



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

"2020 - Año del General Manuel Belgrano

RESOLUCIÓN N° **376**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 30 DIC 2020

VISTO:

El Documento DE 0855-01685250-1 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto D.M.M. N° 02299/16 se han aprobado las condiciones generales aplicables a los Contratos de Servicios que celebra esta Municipalidad con particulares.

Que en las actuaciones de referencia, se adjuntan Contratos y Actas suscriptas para la prestación de servicios en distintas Secretarías del Departamento Ejecutivo Municipal.

Que habiendo tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública, y estando cumplidas las formalidades exigidas conforme el Decreto D.M.M. N° 02313/16, corresponde dictar el acto administrativo que disponga la aprobación y registración de los contratos y actas referidas.

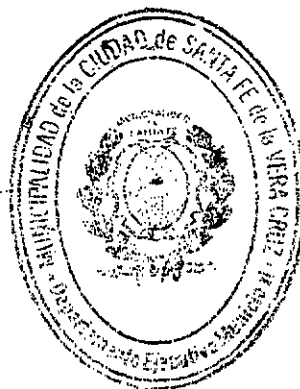
Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

- Art. 1°: Aprobar y registrar los Contratos y Actas suscriptas con las personas detalladas en el Anexo, las cuales se adjuntan y forman parte integrante de la presente.
- Art. 2°: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a atender el gasto que demande la presente gestión.

C.P.N. Nicolás Daniel Aimar
Secretario de Gobierno

Abog. Carolina Piedrabuena
Secretaría de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pl. *[Signature]*
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación